

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL CURSO

1º de FPB de FABRICACIÓN Y MONTAJE

Modificaciones realizadas en las programaciones didácticas debidas a la Orden EFP/365/2020, de 22 de abril, por la que se establecen el marco y las directrices de actuación para el tercer trimestre del curso 2019-2020 y el inicio del curso 2020-2021, ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19 y las instrucciones que, con carácter excepcional durante el curso 2019-2020, se han aplicado.

CURSO: 1º FPB FyM	MÓDULO: OPERACIONES BÁSICAS DE FABRICACIÓN
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>1ª ORDINARIA Se mantienen los criterios de evaluación marcados con una cruz en las Reprogramaciones y aquellos que no se han marcado pero que, con un comentario adjunto, indican que se pueden adaptar. Aquellos criterios que no tienen ni cruz ni comentario, no han podido aplicarse a efectos de calificación por la complejidad o la imposibilidad de ejecutarlos como actividades. La primera evaluación ordinaria se llevará a cabo en el marco de la evaluación continua a partir de las evidencias recogidas antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales, es decir, de la 1ª y 2ª evaluación parcial y del trabajo realizado durante la suspensión de las actividades lectivas presenciales. El alumno no se verá perjudicado por las dificultades derivadas del cambio de metodología del 3º trimestre. Las pruebas y actividades realizadas durante el periodo de suspensión de las actividades lectivas presenciales, se consideran exclusivamente a efectos de aumentar la calificación que tenía el alumno con anterioridad a la suspensión y para proporcionar evidencias del grado de desarrollo de las competencias del ciclo.</p> <p>2ª ORDINARIA Idem</p>
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p>1ª ORDINARIA La nota de la 3ª evaluación y la final de curso en la evaluación final ORDINARIA será aquella que se obtenga de la media aritmética de la 1ª y la 2ª evaluación. El trabajo realizado en la tercera evaluación servirá para incrementar la nota hasta un punto.</p> <p>2ª ORDINARIA Los alumnos tendrán que realizar las tareas de su Plan de Control de Evaluación que el profesor estime oportuno. La realización de dicho trabajo será evaluada, a través del método más adecuado de acuerdo con las circunstancias actuales y los medios de los que dispone el alumno. Se propondrán tareas de recuperación de la 1ª evaluación y/o de la 2ª evaluación, dependiendo del caso en el que se encuentre cada alumno. Se evaluará la tarea mediante tareas, actividades, proyectos, etc.. Se guardará la nota de la evaluación si el alumno tuviese alguna aprobada y haría media aritmética con la nota del PCE.</p>
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p>1ª ORDINARIA El alumno tendrá la oportunidad de recuperar las calificaciones negativas de la 1ª y/o 2ª evaluación parcial, que tenían antes de la suspensión de la actividad presencial, mediante pruebas o actividades adaptadas a la situación no presencial utilizando el correo electrónico, videos explicativos, etc... donde se ha hecho un seguimiento del alumno.</p> <p>2ª ORDINARIA</p>

	Para facilitar al alumnado la recuperación del módulo debido a una calificación negativa en la primera ordinaria, se elaborará un plan de recuperación de los aprendizajes no alcanzados antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales (PCE). Este Plan de Control de Evaluación tendrá en cuenta las circunstancias de cada alumno durante el periodo de suspensión de las actividades presenciales, de modo que se evite cualquier tipo de discriminación debida a posibles situaciones desfavorables.
1º FPB FyM	MÓDULO: SOLDADURA Y CARPINTERÍA METÁLICA
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>1ª ORDINARIA. Se mantienen los criterios de evaluación marcados con una cruz en las Reprogramaciones y aquellos que no se han marcado pero que, con un comentario adjunto, indican que se pueden adaptar. Aquellos criterios que no tienen ni cruz ni comentario, no han podido aplicarse a efectos de calificación por la complejidad o la imposibilidad de ejecutarlos como actividades. La primera evaluación ordinaria se llevará a cabo en el marco de la evaluación continua a partir de las evidencias recogidas antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales, es decir, de la 1ª y 2ª evaluación parcial y del trabajo realizado durante la suspensión de las actividades lectivas presenciales. El alumno no se verá perjudicado por las dificultades derivadas del cambio de metodología del 3º trimestre. Las pruebas y actividades realizadas durante el periodo de suspensión de las actividades lectivas presenciales, se consideran exclusivamente a efectos de aumentar la calificación que tenía el alumno con anterioridad a la suspensión y para proporcionar evidencias del grado de desarrollo de las competencias del ciclo.</p> <p>2ª ORDINARIA Idem</p>
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p>1ª ORDINARIA</p> <p>La nota de la 3ª evaluación y la final de curso en la evaluación final ORDINARIA será aquella que se obtenga de la media aritmética de la 1ª y la 2ª evaluación. El trabajo realizado en la tercera evaluación servirá para incrementar la nota hasta un punto.</p> <p>2ª ORDINARIA</p> <p>Los alumnos tendrán que realizar las tareas de su Plan de Control de Evaluación que el profesor estime oportuno. La realización de dicho trabajo será evaluada, a través del método más adecuado de acuerdo con las circunstancias actuales y los medios de los que dispone el alumno. Se propondrán tareas de recuperación de la 1ª evaluación y/o de la 2ª evaluación, dependiendo del caso en el que se encuentre cada alumno. Se evaluará la tarea mediante tareas, actividades, proyectos, etc.. Se guardará la nota de la evaluación si el alumno tuviese alguna aprobada y haría media aritmética con la nota del PCE.</p>
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p>1ª ORDINARIA</p> <p>El alumno tendrá la oportunidad de recuperar las calificaciones negativas de la 1ª y/o 2ª evaluación parcial, que tenían antes de la suspensión de la actividad presencial, mediante pruebas o actividades adaptadas a la situación no presencial utilizando el correo electrónico, videos explicativos, etc... donde se ha hecho un seguimiento del alumno.</p> <p>2ª ORDINARIA</p> <p>Para facilitar al alumnado la recuperación del módulo debido a una calificación negativa en la primera ordinaria, se elaborará un plan de recuperación de los aprendizajes no alcanzados antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales (PCE). Este Plan de Control de Evaluación tendrá en cuenta las circunstancias de cada alumno durante el periodo de suspensión de las actividades presenciales, de modo que se evite cualquier tipo de discriminación debida a posibles situaciones desfavorables.</p>
1º FPB FyM	MÓDULO: CARPINTERÍA DE ALUMINIO Y PVC
CRITERIOS DE	1ª ORDINARIA

EVALUACIÓN	<p>Se mantienen los criterios de evaluación marcados con una cruz en las Reprogramaciones y aquellos que no se han marcado pero que, con un comentario adjunto, indican que se pueden adaptar. Aquellos criterios que no tienen ni cruz ni comentario, no han podido aplicarse a efectos de calificación por la complejidad o la imposibilidad de ejecutarlos como actividades. La primera evaluación ordinaria se llevará a cabo en el marco de la evaluación continua a partir de las evidencias recogidas antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales, es decir, de la 1ª y 2ª evaluación parcial y del trabajo realizado durante la suspensión de las actividades lectivas presenciales. El alumno no se verá perjudicado por las dificultades derivadas del cambio de metodología del 3º trimestre. Las pruebas y actividades realizadas durante el periodo de suspensión de las actividades lectivas presenciales, se consideran exclusivamente a efectos de aumentar la calificación que tenía el alumno con anterioridad a la suspensión y para proporcionar evidencias del grado de desarrollo de las competencias del ciclo.</p> <p>2ª ORDINARIA Idem</p>
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p>1ª ORDINARIA La nota de la 3ª evaluación y la final de curso en la evaluación final ORDINARIA será aquella que se obtenga de la media aritmética de la 1ª y la 2ª evaluación. El trabajo realizado en la tercera evaluación servirá para incrementar la nota hasta un punto.</p> <p>2ª ORDINARIA Los alumnos tendrán que realizar las tareas de su Plan de Control de Evaluación que el profesor estime oportuno. La realización de dicho trabajo será evaluada, a través del método más adecuado de acuerdo con las circunstancias actuales y los medios de los que dispone el alumno. Se propondrán tareas de recuperación de la 1ª evaluación y/o de la 2ª evaluación, dependiendo del caso en el que se encuentre cada alumno. Se evaluará la tarea mediante tareas, actividades, proyectos, etc.. Se guardará la nota de la evaluación si el alumno tuviese alguna aprobada y haría media aritmética con la nota del PCE.</p>
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p>1ª ORDINARIA El alumno tendrá la oportunidad de recuperar las calificaciones negativas de la 1ª y/o 2ª evaluación parcial, que tenían antes de la suspensión de la actividad presencial, mediante pruebas o actividades adaptadas a la situación no presencial utilizando el correo electrónico, videos explicativos, etc... donde se ha hecho un seguimiento del alumno.</p> <p>2ª ORDINARIA Para facilitar al alumnado la recuperación del módulo debido a una calificación negativa en la primera ordinaria, se elaborará un plan de recuperación de los aprendizajes no alcanzados antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales (PCE). Este Plan de Control de Evaluación tendrá en cuenta las circunstancias de cada alumno durante el periodo de suspensión de las actividades presenciales, de modo que se evite cualquier tipo de discriminación debida a posibles situaciones desfavorables.</p>
1º FPB FyM	MÓDULO: COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Leer, comprender, interpretar y valorar textos de diferente tipo. 2. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados, respetando las normas gramaticales y ortográficas. 3. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento. 4. Comprender textos literarios representativos reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. 5. Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas. 6. Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos,

	evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> Priorizaremos la evaluación continua y formativa, más que la realización de una única prueba de evaluación. Las tareas realizadas durante el confinamiento supondrán un valor añadido en la evaluación del alumnado y no una penalización. A criterio del profesor, se podrán utilizar también los sistemas de evaluación en línea síncronos, pero no de manera exclusiva. También se podrán realizar actividades creativas evaluables, tales como elaboraciones de trabajos individuales o colectivos, pero teniendo siempre en cuenta las circunstancias, trayectoria y posibilidades de cada alumno. En ningún caso la evaluación podrá perjudicar la calificación que el alumnado ha obtenido en el primer y segundo trimestre, sin vulnerar la evaluación continua.
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p>Siguiendo las recomendaciones e instrucciones de la Consejería de Educación, se intentará que los procedimientos de evaluación para los alumnos con la materia pendiente de evaluaciones o de cursos anteriores se centren en la evaluación continua más que en una única prueba objetiva. Por tanto, si no fuera posible la reanudación de las clases presenciales, la recuperación se obtendría atendiendo a las actividades que el alumno ha ido realizando a lo largo de este tercer trimestre y su grado de implicación e interés. No obstante, si el profesor lo cree necesario, se podría realizar una prueba o examen por vía telemática.</p> <p>En último término se valorará el grado de adquisición de las competencias básicas (especialmente la lingüística) a través de los criterios generales de evaluación ya reseñados.</p>
1º FPB FyM	MÓDULO: COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I (INGLÉS)
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>1ª ORDINARIA</p> <p>El Departamento de Inglés considera que TODOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DEL 1º Y 2º TRIMESTRE SON MÍNIMOS, los contenidos de la 3ª evaluación que se hayan impartido no son evaluables, se valorarán siempre que ayude a subir la nota del alumno/a.</p> <p>2ª ORDINARIA</p> <p>El Departamento de Inglés considera que TODOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DEL 1º Y 2º TRIMESTRE SON MÍNIMOS, los contenidos de la 3ª evaluación que se hayan impartido no son evaluables, se valorarán siempre que ayude a subir la nota del alumno/a.</p>
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p>1ª ORDINARIA</p> <p>La nota de la 3ª evaluación y la final de curso en la evaluación final ORDINARIA será aquella que se obtenga de la media aritmética de la 1ª y la 2ª evaluación. El trabajo realizado en la tercera evaluación servirá para subir la nota hasta un punto.</p> <p>2ª ORDINARIA</p> <p>Los alumnos/as tendrán que realizar las tareas de su Programa de Refuerzo, que el profesor/a estime oportuno. La comprensión de dicho trabajo será evaluada, a través del método más adecuado de acuerdo con las circunstancias actuales, pudiendo incluir cuestionarios en formularios google, listening, writing a través de classroom, trabajos, etc.</p>
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p>1ª ORDINARIA</p> <p>Los alumnos/as que en las dos primeras evaluaciones obtengan una nota media inferior a 4,</p>

tendrán que realizar las actividades de refuerzo de los contenidos de la primera y la segunda evaluación, que el profesor/a estime oportuno. La comprensión de dicho trabajo será evaluada, a través del método más adecuado de acuerdo con las circunstancias actuales, pudiendo incluir cuestionarios en formularios *google*, *listening*, *writing* a través de *classroom*, trabajos, etc.

El/La profesor/a también podrá considerar que las actividades de REPASO de los contenidos de la 1ª y de la 2ª evaluación que todos/as los/as alumnos/as van a realizar, son suficientes para que los/as alumnos/as *puedan superar la evaluación anterior* no aprobada de la materia, ámbito o módulo.

RECUPERACIÓN DE CURSOS ANTERIORES

El/La profesor/a del curso actual realizará un seguimiento especial de aquellos/as alumnos/as con la materia/ módulo o ámbito de inglés pendiente del curso o cursos anteriores.

Éstos/as alumnos/as podrán superar esta materia en caso de que alcancen los objetivos previstos en una de las tres evaluaciones; es decir, si aprueban la primera, segunda o la evaluación final ordinaria.

Si aprueban la materia de inglés en la EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA aprobarán también el curso anterior o si en la EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA no aprueban el curso actual, pero superan la parte de la prueba de recuperación relativa a contenidos del curso anterior recuperarán dicho curso, entendiendo siempre que al superar un curso de nivel superior se recupera el curso anterior.

También se podrá evaluar a través de la entrega de los ejercicios, tareas y/o tests (online) que el/la profesor/a mande al alumno/a en el documento *Programa de Refuerzo* que se hace entrega en la evaluación final ordinaria.

Si no aprueban el curso actual, pero el trabajo realizado por el alumnado se considera suficiente para la recuperación relativa a contenidos del curso anterior, se recuperará dicho curso.

2ª ORDINARIA

Si se realizan pruebas de evaluación extraordinaria, estas incluirán una prueba de conocimientos de contenidos de la primera y segunda evaluación que podrá tocar aspectos como la gramática-uso del inglés, el léxico, la comprensión oral (*listening*), la expresión oral (*speaking*), la comprensión escrita (*reading*) y la expresión escrita (*writing*). En la parte de expresión escrita se pedirá un texto adecuado a su nivel, según se refleja en la programación del departamento.

También se podrá evaluar a través de la entrega de los ejercicios, tareas y/o tests (online) que el/la profesor/a mande al alumno/a en el documento *Programa de Refuerzo* que se hace entrega en la evaluación final ordinaria.

RECUPERACIÓN DE CURSOS ANTERIORES

Si aprueban la materia/módulo o ámbito de inglés en la EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA aprobarán también el curso anterior. Si en la EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA no aprueban el curso actual, pero superan la parte de la prueba de recuperación relativa a contenidos del curso anterior recuperarán dicho curso, entendiendo siempre que al superar un curso de nivel superior se recupera el curso anterior.

También se podrá evaluar a través de la entrega de los ejercicios, tareas y/o tests (online) que el/la profesor/a mande al alumno/a en el documento *Programa de Refuerzo* que se hace entrega en la evaluación final ordinaria.

1º FPB FyM	MÓDULO: CIENCIAS APLICADAS I
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>1ª ORDINARIA: La evaluación ordinaria se realizará en el marco de la evaluación continua, siguiendo las instrucciones de la Consejería de Educación de 30 de abril de 2020, se valorarán como más importantes las dos primeras evaluaciones. La evaluación se realizará haciendo la media de la 1ª y 2ª evaluación, considerando las tareas de la 3ª evaluación como mantenimiento o mejora de la nota.</p> <p>2ª ORDINARIA Solo se tendrán en cuenta aquellos estándares no superados antes de la suspensión de las clases presenciales.</p>
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p>1ª ORDINARIA La nota de cada evaluación se calcula como la media de las calificaciones de todas las unidades vistas en el trimestre, sin decimales. Si la nota media es igual o superior a 5, en la evaluación figura como aprobado. No obstante, siguiendo las instrucciones de la Consejería de Educación, la calificación de la evaluación final no podrá ser inferior a la media obtenida antes de la suspensión de la actividad docente presencial. En caso de que eso suceda, se calificará con la nota media obtenida con las unidades evaluadas antes de la suspensión de la actividad docente presencial.</p> <p>2ª ORDINARIA La calificación obtenida será la media de las notas, de las tareas realizadas, de cada tema a recuperar.</p>
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p>1ª ORDINARIA Los criterios de recuperación se adecuarán a las instrucciones de la Consejería de Educación de 30 de abril de 2020. Se considerarán las unidades vistas antes de la suspensión de la actividad presencial. De la 3ª evaluación no habrá recuperación, ya que en cada tarea diaria el alumno que no llegue su nota a la media, volverá a repetir la actividad.</p> <p>2ª ORDINARIA Los criterios de recuperación se adecuarán a las instrucciones de la Consejería de Educación de 30 de abril de 2020. La evaluación será continua y los instrumentos de evaluación serán las tareas entregadas, la participación en el aula virtual y las pruebas objetivas que se realicen, con el mismo peso que las tareas, haciendo medias entre todas ellas. Para facilitar al alumnado la recuperación de las materias en los cuales hubieran obtenido una evaluación negativa, en la evaluación final ordinaria se elaborará un plan de recuperación de los aprendizajes no alcanzados antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales.</p>